

Guayaquil, Marzo/2009

Señor Presidente  
LAVRESTAK S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O. 0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2008, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. En este ejercicio económico la compañía ha tenido ingresos importantes (\$ 90.973,12) con relación al año inicial (2007), lo que determinó una utilidad después de gastos en \$ 11.464,43, valor que se justifica porque fue el inicio de labores.
3. Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Alejandro Melena  
Comisario

